

América Latina: Conozca los países que han aprobado la reelección presidencial indefinida

El panorama político latinoamericano se ve crecientemente moldeado por la figura de la reelección presidencial indefinida, una herramienta que, al eliminar los límites temporales al ejercicio del poder, despierta tanto adhesiones como fuertes críticas. Recientemente, **El Salvador** se sumó a la lista de países que han optado por esta vía, habilitando al actual presidente **Nayib Bukele** a buscar mandatos ilimitados.

De acuerdo con información recabada por **La Nación de Argentina**, el **Congreso de El Salvador** aprobó el mes pasado una reforma constitucional que permite la **reelección presidencial indefinida**. La iniciativa no solo busca la reelección sin límites, sino también extender el período presidencial, eliminar la segunda vuelta electoral y reducir el período actual. La propuesta recibió un abrumador respaldo, con **57 de los 60** diputados del Congreso unicameral votando a favor.

Esta decisión salvadoreña sigue la senda de **Nicaragua**, donde la Asamblea Nacional, controlada por el **Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN)**, ya había aprobado en diciembre de 2024 una reforma constitucional similar. Aquel paquete de reformas, avalado por la bancada sandinista, permitió al entonces presidente Daniel Ortega perpetuarse en el poder sin límite de tiempo, extendió la investidura presidencial de cinco a seis años y elevó a su esposa y vicepresidenta, Rosario Murillo, a la figura de copresidenta. Además, transformó la Presidencia en la coordinadora de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de la autoridad electoral y el Ejército, según detalló el rotativo argentino.

Previamente, en 2009, **Venezuela** fue pionera en la región en la adopción de la reelección indefinida. Tras casi una década en el poder, el entonces presidente Hugo Chávez impulsó un referéndum para eliminar los límites a su reelección. Con el **54.3%** de los votos a favor de la enmienda, los presidentes venezolanos pueden legalmente reelegirse sin restricciones temporales.

Contrastes y Limitaciones: Cuba, Bolivia y Ecuador

Si bien la tendencia parece inclinarse hacia la perpetuación en el poder, existen matices importantes en la región. En **Cuba**, aunque la alternancia de partidos en la cúpula del gobierno es inexistente desde 1959, una nueva Constitución aprobada en 2019 limitó formalmente la reelección presidencial a dos mandatos. El proyecto, promovido por el gobierno de **Miguel Díaz-Canel**, fue aprobado por el **73.3%** de los votos en referéndum, lo que, según **La Nación**, representó el menor nivel de apoyo al gobierno en unas elecciones en la Cuba comunista.

En contraste con la tendencia de habilitación, **Bolivia** experimentó un cambio de rumbo. En diciembre de 2023, el **Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP)** anuló la reelección presidencial indefinida, sentenciando que «no es un derecho humano» y que, de hecho, «**no existe**» como tal. Esta decisión marcó un retroceso significativo para la figura de la reelección ilimitada en el país andino.

Finalmente, **Ecuador** también tuvo un breve período en el que la reelección indefinida fue una realidad. En 2015, el entonces presidente **Rafael Correa** impulsó una reforma constitucional para permitir esta figura. La Asamblea Nacional de Ecuador, con 100 votos a favor, eliminó en diciembre de aquel año todas las restricciones para la reelección de cargos sometidos al voto popular, incluyendo el de presidente. Sin embargo, esta situación no se mantuvo en el tiempo, demostrando que la consolidación de la reelección indefinida es un proceso dinámico y sujeto a cambios en la región.

Con información de El Impulso